



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita organizó el pasado 20 de julio de 2020 un debate sobre las necesidades del Sistema Nacional de Salud en el contexto de la pandemia de COVID-19, en el que Andoni Lorenzo, presidente del Foro Español de Pacientes, planteó que “existen herramientas [de coordinación entre administraciones sanitarias] que se pueden utilizar pero que no están funcionando, empezando por la comisión interterritorial [Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud], a la que acuden los consejeros de sanidad y en la que se acuerdan las políticas y estrategias a escala de salud”, aunque en la práctica “cada uno hace las cosas como quiere”.

Por ello pregunta:

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida con la que dar solución al hecho de que “la mayoría de los trabajadores temporeros agrícolas carecen de un adecuado acceso a la atención sanitaria, lo que resulta particularmente alarmante dado el riesgo que supone la transmisión de la COVID-19”, tal y como plantea del Defensor del Pueblo?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo se coordinará con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 24 de julio de 2020

CHL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL